

Guayaquil, 20 Marzo del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FUTURAUTO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidenta y representante legal de la compañía FUTURAUTO S.A. y de conformidad con sus estatutos sociales y el dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner a su conocimiento y consideración el movimiento financiero y administrativo que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.001.

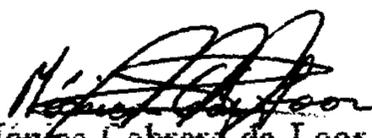
Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 28 de Marzo al 31 de Diciembre del 2001, que se encuentra a vuestra disposición y consideración, resalta que la compañía no ha tenido movimiento con respecto a las transacciones mercantiles, por lo tanto no hay resultados positivos, antes por el contrario cumplió con sus obligaciones legales y tributarias las mismas que dan una pérdida de uss. 231.44; esperando que en el ejercicio económico del 2.002, mejore la situación de la compañía.

También debo indicar que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en forma oportuna.

La Administración recomienda a la Junta General de Socios que la pérdida de este ejercicio económico sea amortizada en los próximos 5 años.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Mónica Cabrera de Loor
Presidenta



22 MAR 2002